blica Dominicana, a los vientiún días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y dos; años 108º de la Independencia; 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

El Presidente:
Porfirio Herrera.

Los Secretarios:
Rafael Ginebra Hernández,
Milady Félix de L'Official.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Resolución, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

NUMERO 3216.

Resolución No. 3216, del Congreso Nacional, que aprueba la venta de un inmueble del Estado, al señor Manuel de Moya Alonzo.— Gaceta Oficial No. 7401, del 19 de marzo de 1952.

NUMERO 3217.

Resolución No. 3217, del Congreso Nacional, que aprueba la venta de un inmueble del Estado, al señor Victoriano Fabián.— Gaceta Oficial No. 7588, del 30 de julio de 1953.

NUMERO 3218.

Resolución No. 3218, del Congreso Nacional, que aprueba la venta de un inmueble del Estado, al señor Apolinar Vásquez Morel.— Gaceta Oficial No. 7588, del 30 de julio de 1953.

NUMERO 3219.

Resolución No. 3219, del Congreso Nacional, que aprueba la venta de un inmueble del Estado, al señor Juan Trinidad Santana.— Gaceta Oficial No. 7588, del 30 de julio de 1953.